

XIII get brit! LANGUAGES TALENT SHOW

GAME OF CLONES

¿EN QUÉ CONSISTE?

El concurso está basado en la imitación y caracterización de uno o varios personajes públicos. En función de la celebridad escogida se grabará un clip de video en el que se realizará una puesta en escena en la que se hable o cante en el idioma estudiado imitando al / los personaje/s elegidos. La indumentaria escogida para imitar al personaje también será valorada. Los participantes serán alumnos / as matriculados / as en cualquier idioma en alguna de las Escuelas gestionadas por get brit! en una única categoría para dos grupos de participantes: Alumnos y Profesores

Si tu video incluye música, comprueba que la grabación escogida no está sujeta al Copyright ® o las RRSS no permitirán que se publique ☹.

¿QUÉ CONDICIONES HAY QUE CUMPLIR?

- Se podrá participar de forma **individual o grupos** de un **máximo de 5 participantes**:
 - Alumnos / as matriculados / as que permanezcan en el centro de idiomas gestionado por get brit! hasta la finalización del curso lectivo get brit! en su Escuela de Idiomas get brit! o AMPA.
 - Los participantes que no sean alumnos, deberán matricularse para los meses de mayo y junio 2026
- Tener **argumento y desarrollo entero** en inglés, alemán, francés, italiano o chino con contenido y **duración de entre 1 y 3 minutos** (no se contemplarán trabajos que superen ese tiempo o no representen estos idiomas)
- Respetar las condiciones generales señaladas en la parte trasera de este documento.
- **Período de entrega de trabajos: del 20 de abril al 5 mayo 2026** (*no se publicarán ni entrarán en concurso trabajos recibidos después de esta fecha, o que no vayan acompañados de las autorizaciones pertinentes.*)

¿QUÉ SE VALORARÁ?

- Calidad de los contenidos, en función del nivel de cada trabajo recibido ¡¡¡Pon título a tu trabajo!!!
- Creatividad, originalidad e indumentaria escogida para imitar al personaje escogido
- Número de **Me gusta** (**no se tendrán en cuenta comentarios, ni votos generados por bots**) en la página de **facebook e Instagram** de get brit!

Se excluirá cualquier trabajo con contenido violento, racista, sexista o cualquier aspecto que vulnere los derechos humanos o haga apología a la ilegalidad.

¿QUÉ PREMIOS HAY?

Los videos finalistas serán elegidos entre todas las Escuelas Municipales de Idiomas que get brit! gestionas en Madrid, CLM, CyL, Benejúzar y Puente Genil

- Periodo de votación: **del 11 al 22 de mayo** se podrá votar en Instagram y Facebook (*no se contabilizarán votos posteriores a esta fecha*)
- El fallo se publicará **el 29 de mayo**.

PREMIOS	
ALUMNADO	PROFESORADO
1er premio: 150€ (1) + 50% dto. en la cuota de octubre '26 (2) 2º premio: bolsa sorpresa + 50% dto. en la cuota de octubre '26 (2) 3er premio: 50% dto. en la cuota de octubre '26 (2)	2 Premios Individuales (3): Tarjeta regalo de AMAZON

(1) por el trabajo presentado. Máximo 5 participantes

(2) por integrante

(3) está permitida la colaboración entre compañeros, entendiéndose que la participación es de carácter individual.

* Incluye escuelas fuera de estas provincias pero que pertenezcan a ZONA CENTRO

¿QUIÉN SE APUNTA?

Al inscribirse en el concurso se dan por conocidas y aceptadas todas las Condiciones y Bases de Participación (al dorso) Rellena este documento y envíalo junto al video a concurso@getbrit.es

NOMBRE DEL TRABAJO				
ESCUELA get brit! A LA QUE PERTENECE				
NIVEL DE SU GRUPO EN LA ESCUELA				
PARTICIPANTES (nombre)	DNI	Menor de Edad (Si/no)	Teléfono y mail de contacto	AUTORIZACION PADRES/TUTOR (si menor de edad)
○				
○				
○				
○				
○				

Da una copia (por las dos caras) a cada grupo participante.

El grupo rellenará la ficha con los datos de los alumnos y se quedarán con una copia, entregando el original al profesor.

CONDICIONES y BASES DE PARTICIPACIÓN

DATOS PERSONALES REGISTRADOS

En cumplimiento de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, get brit! comunica a los participantes que los datos facilitados a través de este concurso mediante los correspondientes formularios y los e-mails recibidos solicitando información o enviando observaciones, y que tienen la consideración de datos de carácter personal, se incluirán en un fichero de datos personales, salvo que en el apartado concreto se especifique otra cosa.

CONDICIONES GENERALES PARA LA REMISIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL AL CONCURSO.

Con carácter general, el material audiovisual será examinado con carácter previo a su publicación y/o posterior difusión.

En lo sucesivo quien lleve a cabo el envío de una grabación audiovisual será denominado "participante".

1º El/los participante/s acredita(n) que:

- a) Su grabación audiovisual tanto en la forma como en sus contenidos es original y no una copia de cualquier otra.
- b) Su grabación no infringe o viola alguna ley (no atenta contra los derechos personales, incurre en difamación, manipulación, u otras ofensas a derechos de la personalidad u otros bienes jurídicos protegibles).
- c) Posee los derechos de explotación de la grabación, y en este sentido garantiza a get brit! la titularidad de la misma.

Esta página te puede ayudar: <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/como-saber-si-una-cancion-tiene-copyright/>

2º get brit! no asume responsabilidad alguna sobre el contenido de la grabación audiovisual, en la medida que el origen y la producción de la misma le resultan por completo ajenos.

3º El envío del material y la consecuente aceptación de las presentes cláusulas implica la cesión a get brit! de los derechos de explotación sobre la grabación audiovisual.

4º get brit! se reserva la facultad de modificar el material enviado. En este sentido el material podrá ser editado y/o postproducido, pudiendo utilizar con tal finalidad cualesquiera técnicas o medios.

5º El envío de la/s grabaciones audiovisuales, así como la cesión de derechos que se efectúa a favor de get brit! y el ejercicio de los mismos tendrá carácter gratuito, de modo que get brit! no se obliga al abono de contraprestación o cantidad alguna. Salvo en el caso que se considere ganadora (ver apartado PREMIOS)

6º get brit! podrá utilizar las grabaciones audiovisuales remitidas a través de dos procedimientos, que pueden ser concurrentes:

- a) Difusión en redes sociales o Web de forma generalista (sin identificación/etiquetado personal de participantes)
- b) Difusión en eventos organizados por get brit!

7º get brit! se reserva el derecho a utilizar según sus necesidades el material enviado. Este podrá ser eliminado (y en consecuencia no incorporado a la Web ni emitido) si no se cumplen las normas de envío, o si el contenido de la grabación se considera no ajustado a los requisitos, o contiene imágenes que, por su contenido y/o tratamiento, pueden resultar no adecuadas para su divulgación o emisión.

7ºb: No se utilizarán los materiales con fines comerciales, más allá de la promoción del proyecto de Escuelas Municipales de Idiomas.

8º MENORES DE EDAD. Los menores de edad que pudieran protagonizar los vídeos deberán presentar un permiso para el envío de materiales, que deberá estar firmado por su padre o tutor legal. En el caso que no hubiera consenso entre todos los participantes a la hora de dar consentimiento get brit! Podrá optar por dos opciones:

- no se emitirá públicamente, aunque sí podrá usarse internamente para la evaluación del concurso.
- se podrá emitir el video protegiéndose la imagen de aquellos que no den el consentimiento, mediante la aplicación de las normas que regulan el tratamiento de los menores en los medios de comunicación (pixelado de caras u otros medios de edición).

9º TRABAJOS REALIZADOS Las piezas que se emitan formarán parte del archivo de get brit!, como parte del programa y material educativo. Se reserva el derecho de mantener en la web y/o redes sociales aquellas que considere de especial interés.

10º PREMIOS. De entre los vídeos enviados para cada categoría se elegirán tres vídeos entre los que se repartirán el premio definido en las bases. get brit! se reserva el derecho de poder repartir los premios "ex aequo" o dar por desierto el concurso si ninguno de los vídeos entregados cumplieran los requisitos exigidos en estas bases. Mediante el envío de una grabación audiovisual y la entrega de este formulario, el/los participantes aceptan estas condiciones y asume, plena y libremente, todos los derechos y obligaciones recogidos en las mismas. **Quedarán excluidos los grupos cuyos miembros no cumplan los requisitos expresados en el apartado de condiciones de participación.**

11º ENTREGA PREMIOS. La entrega de premios se realizará en la propia EMI o se enviará a los ganadores.

NOTA IMPORTANTE: La empresa no se hace responsable de los contenidos de los trabajos de los alumnos. El objetivo de este concurso es lúdico-educativo donde los alumnos muestran sus habilidades creativas, interpretativas y del dominio del idioma que están aprendiendo. Cualquier interpretación fuera de este contexto queda sujeto a la subjetividad del espectador.